HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA:

Las suscritas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta LX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio del derecho consagrado por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparecemos ante esta Soberanía con el propósito de someter a su consideración, Iniciativa con punto de Acuerdo a efecto de que el Congreso del Estado de Sonora resuelva emitir un respetuoso exhorto a los titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, al titular de la Procuraduría General de la República y a los Congresos de los distintos Estados de la República, con relación al caso del ciudadano Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, dirigente del PRI en el Distrito Federal, lo cual sustentamos en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días los medios de comunicación han logrado dar luz a una situación nefasta en el mundo de la política, nuevamente el sentir nacional frente a los políticos se ve lesionado por el antes dirigente del PRI en el Distrito Federal, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, quien se encuentra involucrado en lo que parece ser uno de los escándalos mas graves y vergonzosos de la historia de la política.

Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, heredero del imperio de basura de su padre, en 1999 estuvo preso por invadir el predio Las Minas, en la delegación Iztapalapa, invasión que se da de mala fe y de manera ilegal; en otro momento, mandó vaciar un camión con desechos frente a la redacción del diario El Economista, por exhibir actos de corrupción en

el gremio de la basura, en donde él se veía beneficiado, buscando con este acto defender sus negocios sucios y envueltos en la corrupción.

En 2001, durante una asamblea del PRI, el grupo de Gutiérrez de la Torre se enfrentó con el de Rosario Guerra, un enfrentamiento violento, denotando la naturaleza agresiva y violenta en la que se desarrolla; las lesiones llevaron al hospital por cinco días a la ex militante del PRI y a otras 16 personas. Estos actos brutales en contra de Rosario Guerra son un claro ejemplo de su visión hacia el gremio femenino, tanto en la política como en su vida.

Dos años después, en 2003, el grupo de Cuauhtémoc Gutiérrez ingresó a las instalaciones de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y lanzó sillas contra simpatizantes de la diputada María de los Ángeles Moreno; ambos se disputaban la dirigencia el partido en el DF.

En 2003, el periódico Reforma dio a conocer el método que Gutiérrez de la Torre, en ese entonces asambleísta y dirigente de Movimiento Territorial del partido en el DF, usó para reclutar a por lo menos 20 edecanes exclusivamente para atenderlo, incluso, la nota fue retomada por el diario español El País.

El texto asegura que Josefina Esperanza Delgadillo Smith, entonces coordinadora administrativa de Movimiento Territorial del PRI en la capital, era una de las responsables de seleccionar a las jóvenes, no mayores de 29 años, con un sueldo base de 8 mil pesos.

A todas se les hacía un casting de pasarela, minifalda y blusa corta, aunque después Gutiérrez de la Torre les tenía que dar el visto bueno; ya contratadas, se les "sugería" vestir de manera más reveladora.

El salario podría incrementar hasta 14 mil pesos, siempre y cuando se mostrara disposición para atender a Cuauhtémoc Gutiérrez no solo en horario laboral, pues se les advertía que tendrían que acompañarlo en algunos eventos nocturnos, beber con él y hasta pasar la noche si así lo solicitaba. Se aclara que siempre estaba la opción de negarse, aunque con ello estaba implícito el despido inmediato.

En ese entonces, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre se defendió y aseguró que la contratación de sus edecanes no era ilegal, pues "no eran nada más para el café, también eran para distribuir propaganda y planfletos". El hecho no fue perseguido adecuadamente, se libero de toda responsabilidad y su grupo de apoyo detuvo mayor distribución de la información del hecho, condonando de esta manera las acciones de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

El 2 de abril MVS Noticias dio a conocer una investigación donde se revela que Cuauhtémoc Gutiérrez, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, opera una red de prostitución desde sus oficinas y la paga con la nómina de ese instituto político. El noticiero ha dado a conocer grabaciones de empleadas del PRI que dan detalles de la vida sexual del líder del PRI. Con la nómina del partido, dicen, les paga como secretarias y recepcionistas. Usa edificios del PRI para propósitos de su red. Les da “propinas” y hasta “las ayuda para los taxis”.

Una reportera del grupo MVS se infiltró en las instalaciones. Luego de leer un anuncio en el diario El Universal, llamó al número telefónico y se le informó que el trabajo es para escort en un partido político. Se solicita que lleven un cambio de vestido y tacones, pueden llegar vestidas de mezclilla, pero se cambiar en el lugar. En la red, las mujeres son llamadas “niñas”.

MVS Noticias asegura en su sitio: “El dinero sale de la secretaría de Finanzas a cargo de Roberto Zamorano Pineda, un incondicional del líder. 11 mil mensuales por nutrir las fantasías sexuales de quien representa, en la capital del país, al partido del Presidente de México”. Para atrapar a las jóvenes, publican anuncios en internet en los cuales ofrecen trabajo “en una oficina gubernamental” Las aspirantes a trabajar en el puesto de prostitutas desconocen por completo que serán invitadas a satisfacer los deseos sexuales de Gutiérrez de la Torre. Priscila, la mujer que se encarga de reclutarlas, las entrevista y anota la talla y peso de las candidatas, de acuerdo con MVS Noticias. Durante la entrevista, una vez que les explica sus actividades, “entre ellas acompañar en todo momento al dirigente ya ganada su confianza”, les menciona que también está la posibilidad de tener encuentros íntimos con Cuauhtémoc Gutiérrez. Si aceptan ser parte de la red de prostitución, las jóvenes causan

alta en nómina del PRI como secretarias o recepcionistas, revelaron fuentes grabadas por la periodista de MVS Noticias.

Organizaciones civiles demandaron que la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), de la PGR, atraiga el caso de el priista Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, acusado operar una red de prostitución.

Y es que consideraron que hay elementos suficientes para que se inicie una investigación por delincuencia organizada, pues se puede acreditar que en este caso se asociaron al menos tres personas para cometer un ilícito.

La Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe(CATWLAC, por sus siglas en inglés) encabezó el posicionamiento público en el que 122 asociaciones, colectivos y académicos señalaron como presuntos responsables al propio Gutiérrez y a Roberto Zamorano, encargado de la nómina del PRI capitalino.

Y al citar la investigación periodística que realizó *MVS Radio* al respecto, involucraron a Adriana Rodríguez y a Priscila Martínez, ambas empleadas del PRI-DF que presuntamente reclutaban a las jóvenes para incorporarlas a la red de prostitución.

"Estamos hablando de trata de personas y explotación de la prostitución, porque existe engaño, reclutamiento y abuso de una situación de vulnerabilidad. Existe evidencia la red de complicidad entre funcionarios públicos y redes de proxenetas y el uso de recursos públicos para fines ilícitos".

En la misiva, firmada, entre otras organizaciones por Defensoras Populares, A.C.; Buscamos a Nuestras Hijas A.C. y el Centro Integral de Atención a las Mujeres CIAM Cancún A. C., pidieron al titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo, investigar y castigar a Gutiérrez y a todos sus cómplices, y garantizar que un "escándalo" como éste no se repita.

Consideraron que el caso de Gutiérrez es sólo la "punta del iceberg" de un problema que viven miles de mujeres y niñas en el DF, por lo que demandaron al Gobierno capitalino atender las causas estructurales que propician la trata de personas y la prostitución.

La PGJDF confirmó que el Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales ya inició la averiguación previa en contra de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

El Partido Acción Nacional, así como diversos grupos, reprobamos las acciones criminales y denigrantes del ciudadano Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, consideramos que sus acciones avergüenzan tanto al país como a la política organizada. Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre representa todo aquello que la sociedad rechaza, todo lo sucio de la política, y la condonación de sus actos por tantos años es una abominación. El conocimiento de sus acciones por parte de su propio partido político es innegable, e inclusive criminal.

Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre trajo la suciedad y basura de su imperio a la vida política de este país, sus acciones nos muestran una persona inmoral y peligrosa, un criminal con recursos y poder, la clase de criminal más peligroso; sus perversiones y violencia en contra de mujeres jóvenes son dignos de un monstruo.

Los diputados del PAN extienden su compasión y simpatía a las víctimas de este monstruo, nos comprometemos firmemente llevar a la justicia a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, para que pague por sus actos criminales que lesionan a la sociedad y a la humanidad misma.

Por lo anteriormente expuesto y con el objetivo de conservar los valores y la moralidad en la sociedad, sometemos a consideración de esta asamblea el siguiente punto de:

ACUERDO

Primero: El Congreso del Estado de Sonora resuelve respetuosamente exhortar al titular de la Procuraduría General Justicia del Distrito Federal, a llevar a cabo todas las investigaciones y actuaciones con profesionalismo y cuidando todas la formas legales, para con ello lograr una ejecución de justicia efectiva y contundente en contra de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre ex dirigente del PRI en el Distrito Federal.

Segundo: El Congreso del Estado de Sonora resuelve respetuosamente exhortar al titular de la Procuraduría General de la República, para que atraiga y se haga cargo de la investigación y seguimiento del Caso en contra del ciudadano Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente del PRI en el Distrito Federal, toda vez que se ven involucradas más de tres personas, por lo que se podría considerar un caso de delincuencia organizada.

Tercero: El Congreso del Estado resuelve enviar el presente Acuerdo a los Congresos de los distintos Estados de la república, con el objetivo de solicitar su participación y apoyo en la petición de Justicia que hacemos, y repruebe todo acto de corrupción y delincuencia de los miembros de los partidos políticos.

Cuarto: El Congreso del Estado de Sonora resuelve respetuosamente exhortar al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, para que en el ámbito de sus facultades, revise los requisitos necesarios para asumir algún cargo directivo en ese Instituto Político.

Finalmente con fundamento en el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita que el presente asunto sea considerado de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo Sonora a 09 de abril del 2014

DIP. MIREYA DE LOURDES ALMADA BELTRÁN

DIP. PERLA ZUZUKI AGUILAR LUGO

DIP. SHIRLEY GUADALUPE VÁZQUEZ ROMERO

DIP. MÓNICA PAOLA ROBLES MANZANEDO